

Acción Extraordinaria de Protección. Caso No. 0071-16-EP

SEÑORA JUEZ DE LA CORTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR
DRA. TERESA NUQUES MARTÍNEZ, JUEZA SUSTANCIADORA

Economista **LAURA SILVANA VALLEJO PÁEZ**, por los derechos que represento, en calidad de **DIRECTORA GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - SERCOP**, conforme consta del Decreto Ejecutivo 1131, de 25 de agosto de 2020, que se adjunta al presente, portadora de la cédula de ciudadanía Nro. 1707971642, de estado civil casada, mayor de edad, de profesión economista, con domicilio en Av. De Los Shyris N38-28 y El Telégrafo, con correo electrónico silvana.vallejo@sercop.gob.ec, dentro de la acción extraordinaria de protección signada con el Nro. **0071-16-EP**, propuesta por mi representada dentro del juicio signado con el Nro. 17983-2014-0507, ante usted muy respetuosamente comparezco, manifiesto y solicito:

I.-
AUTORIZACIÓN

Autorizo a los abogados Stalin Andino, Ariana Acosta y Diego De La Bastida, como mis abogados patrocinadores, para que con su firma individual o de manera conjunta, suscriban cuanto escrito fuere necesario en defensa de los intereses de la institución.

II.-
NOTIFICACIONES

Notificaciones que me correspondan las recibiré exclusivamente en los correos electrónicos: sercop.judicial@sercop.gob.ec y stalin.andino@sercop.gob.ec.

Por ser legal se dignará proveer conforme lo solicito.

Firmo con mi abogado patrocinador.

Economista Laura Silvana Vallejo Páez
DIRECTORA GENERAL DEL SERCOP

Abg. Stalin Santiago Andino González
Matricula No. 17-2015-2145 Foro de Abogados